

 ALCALDÍA DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE FIJACION DE ITEM NO PREVISTOS No. 001

CONTRATO N°	MRAM-MC-075-2024
FECHA DEL CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1707 DEL CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	MILTON ANDRES VELASCO LEÓN CC N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$20.904.095) M/CTE.
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS
PÓLIZA No.	39-44-101166633 DE CUMPLIMIENTO Y 39-40-101043669 DE RCE
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	517 DEL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE DOCUMENTO	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Secretaría de infraestructura y movilidad urbana, se reunieron, el Dr. CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ, alcalde municipal, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, Secretaria de infraestructura y movilidad urbana y supervisora del contrato en mención y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN identificado con C.C. N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí, en su calidad de contratista, del contrato N° MRAM-MC-075-2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ." con el fin de suscribir la presente acta de fijación de ítems no previstos No. 001 correspondiente al objeto del contrato, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) Que en el Municipio de Ramiriquí, con fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) se celebró el contrato N° MRAM-MC-075-2024, entre el Municipio de



323 2200770
alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
www.ramiriqui-boyaca.gov.co
Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

"Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra"

 ALCALDÍA DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD:	Versión: 01
		Página 2 de 2	Fecha: 21/02/2018

RAMIRIQUÍ-BOYACÁ y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN identificado con C.C. N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ", por un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$20.904.095) M/CTE y plazo de ejecución de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- b) Que el catorce (14) de noviembre de 2024, la secretaria de Hacienda expidió registro presupuestal número 1707
- c) Que el contratista presento la póliza N° 600-47-994000069341 de cumplimiento expedida el día trece (13) de noviembre de 2024 y la póliza N° 39-40-101043669 de RCE expedida el día treinta (30) de noviembre del año 2024, las cuales fueron aprobadas bajo resolución número 517 del quince (15) de noviembre de 2024.
- d) Que el día quince (15) de noviembre de 2024, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-075-2024 a la Ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad urbana.
- e) Que el día quince (15) de noviembre de 2024, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de las actividades contratadas.
- f) Que una vez el contratista se encuentra en la ejecución de las actividades, y luego de realizar comité de obra, se evidencia la necesidad de incluir un ítem no previsto, con el fin de ejecutar las actividades contratadas inicialmente de manera eficiente, funcional y cumpliendo con la normatividad, logrando de esta manera alcanzar con el objeto del presente proceso de contratación.
- g) Que el contratista presento balance de cantidades, donde se puede observar la inclusión del ítem no previsto, para el cuales se estableció precio, según la resolución vigente de la gobernación de Boyacá y ajustado a las cantidades requeridas para el ítem, el cual requiere ser incluido con el fin de efectuar la ejecución de la obra permitiendo un espacio mas adecuado y funcional.
- h) Que la supervisión realizó análisis de la documentación aportada y la encuentra técnica y económicamente viable.
1. Que el ítem no previsto identificado corresponde a:

4. NO PREVISTOS			
4,1	APU	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO ,15*,55 CM	ML



323 2200770
alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
www.ramiriqui-boyaca.gov.co
Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

"Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra"

 ALCALDÍA DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: Página 3 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

Por lo anterior expuesto las partes,

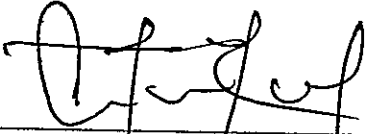
ACUERDAN:

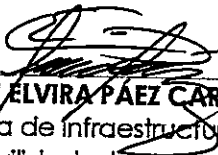
PRIMERO: Fijar la siguiente cantidad y precio unitario acorde al precio establecido por e APU así:

4. NO PREVISTOS						
4,1	APU	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO ,15*,55 CM	ML	\$ 73.438,72	30,38	\$ 2.320.311

SEGUNDO: Las variaciones pactadas no requieren adición alguna al contrato MRAM-MC-075-2024.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día diecinueve (19) del mes de noviembre de 2024.


CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá


CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de Infraestructura y
movilidad urbana
Supervisora


MILTON ANDRÉS VELASCO LEÓN
CC N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí
Contratista.

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de Infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeña Proceso Contratación
Elaboró: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez – alcalde municipal



323 2200770
alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
www.ramiriqui-boyaca.gov.co
Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

"Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra"